

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 143.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministro, Dra. DIANA MARIA BERNAL.

DIJERON: Visto el REQ 3301/21, en trámite ante Dirección Contable, iniciado por la Secretaria de Informática Judicial para la adquisición de “CIENTO CINCO (105) LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS / OFFICE” destinados a poner en operatividad los equipos que se encuentran en stock en la referida Secretaría de Informática Judicial.

Que el Responsable del Área Compras y Contrataciones de Dirección Contable, en actuación N° 16173066 informa: *“observando la estimación de precio aportada por dicha Secretaría en la mencionada actuación, esta Área entiende que el proceso correspondiente para realizar la compra solicitada es mediante una Licitación Pública, en virtud de lo dispuesto por el artículo 97 inciso a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público...”*.

Que Dirección Contable da cuenta de la existencia de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en los puntos II inc. a) y III inc. d) del Acuerdo N° 76/2021;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable a llamar a Licitación Pública N° 5/2021 para la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS/OFFICE”, según Pliego de Condiciones Particulares que obra en

REQ 3301/21, el que deberá ser publicado en el sitio web institucional, en la sección “Licitaciones y Concursos” de Dirección Contable.

II) ESTABLECER que la apertura de la presente Licitación tendrá lugar el día MIERCOLES 12 DE MAYO DE 2021, a la hora 11:00 (once), mediante videoconferencia, que realizará a tal fin el Responsable del Área Compras y Contrataciones de la Primera Circunscripción Judicial.

III) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 7.450.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Activos Intangibles, Partida Parcial Otros Activos Intangibles, del Programa Informatización del Poder Judicial.

IV) CONFORMAR la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública N° 05/2021 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS / OFFICE”, con los siguientes integrantes:

- Secretario de Informática Judicial, Dr. Alejandro Flores Dutrús
- Secretaria de Informática Judicial, Dra. Sandra Romero Guzmán
- Sub Secretario de Administración, Lic. Pablo Rafael Palmero
- Responsable del Depto. Seguridad Informática, Ing. Eduardo Zavala
- Director Contable, Cdor. Esteban Santágata Chada
- Responsable del Área Compras y Contrataciones, Cdor. Jerónimo Franco

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCIÓN CONTABLE